



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES. ID 1836-7-LE22.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 413

Valparaíso, a 28 de octubre de 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, modificado por los Decretos Supremos N°s 1562, de 2005, 20, de 2007, 620, de 2007, 1763, de 2008, 1383, de 2011, 1410, de 2014 y 821, de 2020, todos del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en las Resoluciones Exentas N° 032/B, de 19 de enero de 2007 y RA 263/332/2022, de fecha 18 de enero de 2022, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta N°403, de 21 de octubre de 2022 y en las Resoluciones N°7, de 2019 y 16, de 2020, de la Contraloría General de la República:

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 21 de octubre de 2022, se aprobaron las bases administrativas de "**LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO.**" publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-7-LE22.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite XI. Evaluación de las propuestas, la comisión evaluadora estará integrada por Director Regional o quien lo subrogue, Coordinadora Administrativa Regional o quien la Subrogue y funcionario de la Unidad de Administración y finanzas o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, dispone que "*se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones*".

RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1836-7-LE22, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
GISELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ		CONTRATA	DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME VALPARAISO
MARIA GUERRERO CHAVEZ		CONTRATA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA REGIONAL (S) SENAME VALPARAISO
VICTOR JARA SEGUEL		CONTRATA	ENCARGADO SSGG SENAME VALPARAISO



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

2°. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1836-7-LE22 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ILSIA ROJAS FLORES		CONTRATA	COORDINADORA UJJ SENAME VALPARAISO
ANA HEVIA MIRANDA		CONTRATA	PROFESIONAL DE LINEA SENAME VALPARAISO
CRISTIAN SALAZAR SILVA		CONTRATA	APOYO PROFESIONAL SENAME VALPARAISO

3°. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4°. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR REGIONAL
REGION DE VALPARAISO


GISSELA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME
REGION DE VALPARAISO

GHH/MGC/VJS/NCF/cta.

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Administración y Finanzas
- Unidad Jurídica